



CUDAP:EXPUNC: 3776/2018

Córdoba, 27 de septiembre de 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 3667/1 del agrupamiento administrativo, perteneciente a la planta permanente de la Dependencia 46, para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en la Dirección de Control y Liquidación de Haberes de la Dirección General de Personal de la Prosecretaría Administrativa, del Área de Gestión Institucional, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución AGI N° 46/2018 se estableció el correspondiente llamado a concurso.

Que el Tribunal actuante en dicho concurso eleva el Acta N° 2, donde se deja constancia de que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito correspondiente;

Que por Art. 33 y 34 de la Ord HCS N° 7/12 corresponde aprobar dicho dictamen;

Por ello,

**EL TITULAR DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado designado para cubrir un (1) cargo Nodocente de categoría 7 del agrupamiento Administrativo, perteneciente a la planta permanente de la Dependencia 46, para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en la Dirección de Control y Liquidación de Haberes de la de la Dirección General de Personal de la Prosecretaría Administrativa del Área de Gestión Institucional.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y notifíquese.

igm

RESOLUCIÓN AGI N°:

101



Ing. Agr. Juan Marcelo Contrero
Titular del Área de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba